

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO S-2/2024 "SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN DE LAS OFICINAS DE LA CÁMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE ZAMORA"-

El Presidente y Tesorero de la Cámara, por delegación del Comité Ejecutivo de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zamora, adoptaron el siguiente acuerdo relativo al expediente de contratación S-2/2024: "Suministro e instalación de equipos de climatización para las Oficinas de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zamora".

Conocido el informe de los servicios técnicos de la Cámara de fecha 17 de abril de 2024 por el que, de conformidad con la valoración de los aspectos económicos y técnicos previstos en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el orden de puntuación de las proposiciones fue el siguiente:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	CG SISTEMAS SL SL	92,5 puntos
2	CLIMA-DUR, SL	82,94 puntos

El Comité Ejecutivo de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zamora, como órgano de contratación en este expediente, acordó por unanimidad de los presentes:

PRIMERO. - Que de acuerdo con la valoración de los aspectos económicos y técnicos previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares el orden en las puntuaciones de las solicitudes de participación presentadas es el siguiente:

Nº	EMPRESA	PUNTUACIÓN TOTAL
1	CG SISTEMAS SL SL	92,5 puntos
2	CLIMA-DUR, SL	82,94 puntos

SEGUNDO. - Adjudicar el contrato para el Suministro e instalación de equipos de climatización para las Oficinas de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zamora, mediante procedimiento normal según las instrucciones de contratación de la Cámara, a la empresa CG SISTEMAS, SL con C.I.F. B-49152416, representada por D. Juan Carlos Izquierdo Sánchez, en el precio de 35.922 euros (treinta y cinco mil novecientos veintidós euros), más 7.543,62 euros (siete mil quinientos cuarenta y tres euros con sesenta y dos céntimos) de IVA, con las características y mejoras incluidas en su oferta, por ser la oferta más ventajosa económicamente y dado que ha presentado la documentación solicitada.

TERCERO. - Publicar la adjudicación del contrato en el Perfil de Contratante de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Servicios de Zamora.

CUARTO. - Notificar al adjudicatario este acuerdo, para que, dentro del plazo de quince días naturales, siguientes al que reciba la presente notificación, se proceda a formalizar el correspondiente contrato de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

QUINTO. - Facultar al Presidente de la Cámara para que ejecute los acuerdos precedentes y firme todos los documentos necesarios para llevar a buen fin la citada adjudicación.

Lo que le notifico, a los efectos oportunos en Zamora, a veintidós de abril de dos mil veinticuatro.

**EL PRESIDENTE**



Fdo.: Enrique Oliveira Román

**EL TESORERO**

Fdo.: Ruperto Prieto Corpas

Acepto la adjudicación,  
Zamora, \_\_, de abril de 2024

Juan Carlos Izquierdo Sánchez  
CG SISTEMAS, SL

Don Juan Carlos Izquierdo Sánchez, representante de CG SISTEMAS, SL

Avda. Soria 99 – Pg. Industrial Los Llanos. - 49027 ZAMORA